

# LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hdefonso Hañe; Ferrera

Redacción y Administración, Castelar 13-3.º

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

## IMPRESIONES

Lo más culminante de la semana han sido los sucesos de Barcelona. España, como la Turquía, la Alemania, la Rusia, la Austria, tiene dentro de casa la misma semilla de húngaros de croatas, de polacos, de albanos y filandeses mal avenidos con el gobierno central. Los polacos, los filandeses, los croatas, los albaneses, protestan con razón de su patria nueva, formada sobre la suya, desecha por los horrores de la guerra y de la conquista.

La misma situación especial y onerosa de dependencia que los liga á la fuerza con los centros de *conglomerados nacionales* constituidos por la preponderancia militar de los núcleos, les facilitan razones que embellecen sus actitudes separatista. Pero España es una nación naturalmente formada por una expresión geográfica, fundida en el gran crisol de la Reconquista. Todos hemos paseado vencedores por el mundo, y todos hemos sufridos juntos los tristes infortunios de nuestra vida histórica. Esa Barcelona poderosa y altanera, que canta con júbilo el himno de los Segadores, recordando el triste día en que los castellanos fueron asesinados en sus calles, todo lo debe á España, á este noble país que por misterioso destino está destinado á crear nacionalidades ingratas en América y Oceanía, y por lo visto, también en sus propias entrañas. ¿Qué sería de los catalanes, sin el resto del país que sacrifica las actividades y las producciones de otras regiones para sostener el proteccionismo á su industria? En sus talleres y en sus fábricas, cuando los obreros dejaran el trabajo, debían de cantar, no el himno de los Segadores, sino un himno de agradecimiento á la buena patria madre, única fuente de donde ellos toman la vida y la fuerza.

¡Ah! Los pueblos se parecen á los hombres, son como ellos ingratos y soberbios, y cuando se creen ricos y fuertes, desprecian á los que los han elevado!

## Sobre una resolución

Ofrecimos en nuestro número anterior ocuparnos de la resolución de la Subsecretaría, *anulando los derechos reconocidos* á los Maestros de los pueblos, que entonces relacionamos, á los que hay que agregar los de Puerto Real que por olvido dejamos de incluir.

Dada la forma obscura empleada en la redacción de la orden, hemos pedido datos á Madrid del verdadero sentido; del espíritu concreto de ella; porque tenemos dudas sobre la amplitud de esta anulación, si debe entenderse en el sentido absoluto, ó debe limitarse á no reconocer los derechos á cobrar desde que se le expidieron los títulos administrativos correspondientes á la nueva categoría.

Esperemos pues hasta que sepamos á que atenernos.

## El colegio de huérfanos

Hemos recibido una circular de la Asociación Nacional del Magisterio, firmada por el Sr. Conde de Romanones.

En ella se nos recomienda unión y está encaminada á demostrar lo perjudicial que sería la creación de los Colegios de Huérfanos para los hijos de los Maestros bajo la forma vaga y extensísima sobre los cuales quieren cimentarse la Institución en proyecto. Nosotros somos partidarios de la creación del Colegio de huérfanos como cosa noble y utilísima, pero estos, nuestros sentimientos, son compatibles también con la idea de que todas estas organizaciones deben descansar sobre cimientos muy meditados y sin abarcar cosas heterógenas y difíciles.

Las razones con que funda el *alerta* «La Nacional», nos parecen razonables y muy dignas de tenerlas en cuenta. Desechemos las pasiones y las variedades. Si la Nacional promete llevar á cabo el pensamiento de la creación del colegio de huérfanos, solo extensivo á los Maestros públicos, no por estímulos de egoismos de clases, sino por simplificación necesarias é indispensables, «La Nacional» tiene razón y debemos seguirlas en sus empeños.

# CERTAMEN PEDAGÓGICO EN ZARAGOZA

En nuestro número anterior publicamos los temas del Certamen organizado por la Asociación de Maestros de dicha capital; insertamos hoy las condiciones á que han de ajustarse los que con sus trabajos concurren al mismo:

1.<sup>a</sup> En este Certamen podrán tomar parte todos los Maestros de primera enseñanza del Distrito Universitario de Zaragoza, excepto aquellos que desempeñen Escuelas que hayan obtenido por oposición ó concurso; pudiendo también tomar parte los alumnos de sus Escuelas Normales.

2.<sup>o</sup> A los temas VII y VIII podrán optar todos los Maestros de España que se hallen comprendidos en la condición anterior y los alumnos de las restantes Escuelas Normales, así como también los socios protectores.

3.<sup>a</sup> No podrán tomar parte en este Certamen los Maestros que residan en la provincia de Zaragoza que no permanezcan á esta Asociación.

4.<sup>a</sup> Los trabajos que se presenten llevarán un lema, y estarán escritos en lengua castellana é irán acompañados de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y señas de su domicilio y escrito en el sobre, el mismo título y lema que lleva el trabajo.

5.<sup>a</sup> Los trabajos serán remitidos al Secretario de esta Asociación, calle de D. Jaime I, núm. 43, (Colegio Politécnico.)

6.<sup>a</sup> El plazo para la admisión de trabajos, expirará el día 10 de Diciembre.

7.<sup>a</sup> Los trabajos serán juzgados por un Jurado competentísimo, nombrado al efecto.

8.<sup>a</sup> Además de los premios, el Jurado está facultado para conceder accesit al trabajo ó trabajos que después del premiado sean merecedores á ello.

9.<sup>a</sup> La publicación del fallo del Jurado indicado el tema y lema de los trabajos premiados, se hará con la debida anticipación, para que pueda llegar á conocimiento de los autores.

10. La apertura de las plicas que contengan los nombres de los autores de los trabajos premiados, se verificará en Junta general extraordinaria que celebrará esta Asociación.

11. Las plicas de los trabajos no premiados serán quemadas en dicha sesión.

12. Los trabajos premiados quedarán propiedad de la Asociación; los no premiados se devolverán á los señores que acrediten su propiedad, siempre que lo soliciten antes de 31 de Marzo de 1906.

13. Los premios serán recogidos personalmente en el solemne acto de la distribución por los señores premiados, ó por otra persona en quien deleguen tal obligación.

14. Al premio de la Asociación, sólo podrán optar los señores socios de la misma.

## Sección Oficial

### Universidad de Sevilla

#### RECTIFICACIONES

Habiendo aparecido en el anuncio del concurso de traslado para proveer las escuelas vacantes en este distrito, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 11 del corriente mes, algunas equivocadas de nombres de localidades, muy fáciles de ocurrir, y la debida inclusión de una escuela que fué comprendida por involuntario error de la Secretaría de Instrucción pública correspondiente en la lista de vacantes, se hacen las rectificaciones que corresponden en las siguiente forma:

Provincia de Córdoba.—La escuela de niñas que se pone de Bermejís es de Benamejí.

Provincia de Badajoz. La escuela de niños que se pone de Zarza Capillas es de Zarza Capilla.

Provincia de Canarias.—La escuela de niños de Arenas es de Arucas.

La escuela de niños de Tejada es de Tejada.

El pago de la escuela de niñas de Los Llanos es de Taracorte, en vez de Tacoronte.

Provincia de Sevilla.—La escuela de niñas de Lora del Rio, dotada con 1100 pesetas, se elimina porque no habiendo en aquella localidad más que dos escuelas de niñas, una está provista y la otra está anunciada a concurso y próxima á ser nombrada en propiedad.

Lo que se publica para conocimiento de los concursantes.

Sevil a 13 de Noviembre de 1905.—Por el Rector, el decano más antiguo, *Serafin Sanz Agudo*.

(*Gaceta* de 17 de Noviembre.)

### Universidad de Valencia

No habiéndose incluido en la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por este concurso una de párvulos de Vall de Uxó (Castellón), dotada con el sueldo de 1100 pesetas, y otra elemental de niños de Vinaroz, en la misma provincia y con el propio sueldo, por el presente se adicionan á dicha relación formulada por este rectorado en 30 de Octubre último, á fin de que puedan aspirar también á estas plazas cuantos maestros lo deseen, bajo las mismas condiciones que han de servir para el indicado concurso y se expresan en el anuncio de la mencionada fecha.

Valencia 7 de Noviembre de 1905.—El Rector, *José María Machi*.

(*Gaceta* 11 de Noviembre.)

### Universidad literaria de Valladolid

En el anuncio de concurso de traslado que publica la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 9 del actual, aparece incluida por error involuntario, la escuela de niños de Fresno el Viejo, dotada con 825 pesetas, cuya plaza está provista en propiedad desde 14 de Aril último, por virtud del artículo 53 del reglamento vigente, en vista del cual el rectorado acuerda eliminarla del referido anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Valladolid 14 de Noviembre de 1905.—El vicerrector. *Dr. Eladio García Amado.*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Y  
BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA.—PRIMERA ENSEÑANZA

CIRCULAR

Visto por esta Subsecretaría que es extraordinario el número de instancias que se presentan solicitando interinidades de Escuelas de primera enseñanza sin acompañar la documentación correspondiente, por lo que quedan por ello desestimadas, ha acordado hacerlo público para conocimiento de los interesados y á fin de que en lo sucesivo se presenten siempre con la oportuna documentación y con arreglo á lo determinado en el art. 10 del Reglamento vigente de provisión de Escuelas de 14 de Septiembre de 1902, que copiado á la letra dice así: «Los que aspiren á desempeñar el cargo de Maestro ó Auxiliar interino lo solicitarán de la Autoridad que deba expedir el nombramiento, acompañando su hoja de méritos y servicios certificada debidamente por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de su residencia, en que se haga constar la edad, clase de título que posee el interesado para ejercer el Magisterio y fecha en que le fué expedido. Si el solicitante no hubiera prestado servicios, unira á la instancia copia del título profesional, que será compulsada de oficio por la expresada Sección, ó certificado de haber hecho la reválida y hecho el depósito de los derechos correspondientes á dicho título, y partida de bautismo ó certificación de nacimiento expedida por el Registro civil correspondiente.»

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 17 de Noviembre de 1905. El Subsecretario, *Rosales.*  
Señor Rector de...

(*Gaceta de Madrid* de 18 de Noviembre de 1905.)

## NOTICIAS

Para mañana viernes está señalado el pago de los libramientos de la consignación del personal de las escuelas públicas de esta provincia, correspondientes al mes actual.

La Comisión de Instrucción pública del Congreso la forman los Sres. Bugallal (D. G.), Rosales, Gómez de la Serna, Requejo, Romero Fonallo, Sala y Villapardierna.

En la Secretaría de la Diputación de Valencia, se han presentado treinta instancias solicitando los lotes ofrecidos por dicha Corporación para el fomento de los establecimientos de la enseñanza privada de la indicada provincia.

Por R. O. de 22 del corriente, ha sido ascendido á Oficial de Secretaría de la Sección de Instrucción pú-

blica y Bellas Artes de esta provincia nuestro compañero don Manuel Juliá y Blanco, al que damos nuestra enhorabuena.

El Maestro jubilado de Tarifa, don Miguel Cabello Fajardo, ha solicitado su clasificación.

Ha dejado de existir en esta capital la señora esposa de nuestro apreciable amigo el profesor ayudante de la Escuela de Artes é Industrias de esta capital, don Adolfo Aguila.

Acompañamos á este y á su familia en su justo dolor por el pesar que experimentan por tan dolorosa pérdida.

La Subsecretaría accediendo á indicaciones de la prensa profesional, hará los nombramientos del último concurso de ascenso, en tiempo oportuno para que los interesados no sufran el perjuicio que se les hubiera seguido en el percibo de sus haberes correspondientes al mes de Diciembre, de haber sido nombrado dentro del mes actual.

Hemos recibido el cuaderno número 6 de «El Consultor de los Bordados» que por la magnitud de sus dibujos, es considerado por su empresa, como número extraordinario; los suscriptores de esta importante Revista pueden estar satisfechos de la galantería y desinteresados sacrificios de la casa editorial.

Para más detalles pidanse números de muestra y catálogos á la Admón. calle del Pino, 16 Barcelona.

Don José Delgado Camacho, Auxiliar propietario de las Escuelas públicas de niños de Ceuta, ha renunciado su cargo por haber resultado elegido Concejal en las últimas elecciones celebradas en dicha ciudad; la indicada Auxiliaría dotada con 835 pesetas al quedar vacante deberá proveerse por concurso de traslado.

Doña María Luisa Berlanga, Auxiliar interina de Sanlúcar de Barrameda, ha sido nombrada Maestra propietaria de la Escuela incompleta mixta de M<sup>er</sup> (Oviedo) y don José Massa, Auxiliar interino de la Escuela graduada de esta capital ha sido igualmente nombrado Maestro en propiedad de la escuela de Curtis (Coruña).

En Suiza las golondrinas, sorprendidas por un frío anticipado en aquellos climas no pudieron remontar su vuelo para buscar países mas benignos. Los pobres pajaritos caían en los campos con sus alas entumecidas por el frío. En vista de ello la «Sociedad protectora de los animales» de aquél país ofreció á los niños un tanto por cada golondrina, viva. Los niños se apresuraron á recogerlas y casi todas bien acondicionadas, fueron enviadas al Sur de Francia en donde un encargado de la Sociedad les dió suelta en espacios más calientes que los de Suiza.

Es un razgo que prueba la suavidad de costumbre y el grado de nivel intelectual de aquél pueblo modelo.

Por la Sección de Instrucción pública se han remitido á la Superioridad las cuentas de material del tercer trimestre rendidas por los habilitados y Maestros respectivos de los partidos judiciales de Algeciras, Arcos, Chiclana, Medina, Jerez, Oloera, San Fernando y San Roque; con anterioridad habian sido remitidas las de los demás partidos de esta provincia.

Imprenta de Ortiz. Argantonio, 9 y A. Galiano, 3.

# Hijos de Santiago Rodríguez

LIBREROS-EDITORES.-BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Obras importantes que están adoptadas en la mayor parte de las escuelas, aprobadas por Real Orden y por la Autoridad eclesiástica

DOCENA		DOCENA	
Pesetas		Pesetas	
<i>El primer vuelo</i> , lectura y escritura, por Valero Izquierdo . . . . .	7	<i>Historia de España</i> , por D. Anselmo Salvá	9
<i>Para mi hijo</i> , por Bustamante . . . . .	7	<i>Geografía para niños</i> , primer grado, por D. José Osés Larumbe, maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona con mapas en colores . . . . .	7
<i>Viaje Infantil</i> , por M. Rodríguez . . . . .	9	<i>Nociones de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano . . . . .	10
<i>El leal de una niña</i> , por D. Anselmo Salvá	9	<i>Reglas de Urbanidad para niñas</i> , por A. S.	3
<i>El Prev'sor</i> , artes, carreras y oficios, por don A. A. Carretero . . . . .	11	<i>Id. para niños</i> , por A. S. . . . .	3
<i>Higiene y Economía doméstica</i> , por Mariana A. B. Carretero . . . . .	8	<i>Festividades de la Iglesia</i> , por D. Antonio Moral. . . . .	8
<i>Ébitome de Gramática castellana</i> , por don Millán Orio. . . . .	9	<i>Compendio de Ortografía</i> , según la Real Academia, por A. S. . . . .	3
<i>Lecturas morales</i> , por don Mateo Bustamante . . . . .	8	<i>Fisiología é Higiene</i> , por Rogelio Francés y Gutiérrez profesor Normal, exmaestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón ( <i>primer grado y medio</i> ); encuadernado con elegantestapas . . . . .	6
<i>Compendio de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano . . . . .	6	<i>Nociones de derecho</i> primer grado por Mariano Rodríguez Miguel, encuadernado en pasta al cromo. . . . .	4
<i>Páginas sobre ciencias físicas y naturales</i> , por don Juan Benejam. . . . .	14		
<i>El Ciudadano</i> , manuscrito de instrucción cívica por Angel Bueno . . . . .	9		
<i>La Escuela y la Patria</i> , manuscrito especial para niñas por Magdalena S. Fuentes . . . . .	9		

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Fleury Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Lorient*; *Padre Nuestro de Fenelon*.

GRAN SUKTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS  
PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

## JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio. Nautica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

La Revista Escolar

Sr. D.